

Economía 2021, COVID-19 y Fiscalidad Internacional

20 de abril de 2021



Contenido

Introducción	3
Contexto	4
Análisis de comparabilidad	5
Asignación de costos y pérdidas	6
Nuestros servicios	8
Anexos	9
Producto Interno Bruto (PIB)	9
Puestos de trabajo afiliados al IMSS	10
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI)	11
Inversión Fija Bruta	12
Exportaciones e Importaciones	13
Balanza comercial 2020	14
PIB Expectativas de crecimiento 2021: México	15
Nuestros Servicios	16

Introducción

El pasado 25 de marzo y el 8 de abril del año en curso PKF México organizó el Seminario Virtual Internacional intitulado “Diálogos sobre el COVID-19” donde se pudo contar con la presencia de Cecilia Vázquez de PKF España, Luisa Daza de PKF Colombia y Jimy Cruz, de PKF México, y el 8 de abril se llevó a cabo una segunda fase del mismo donde se conversó con Renato Vila de PKF Perú, Sebastian Vicuña de PKF Chile así como Yessica Romero de PKF México.

Este encuentro tuvo como objetivo conversar acerca de las circunstancias creadas por la pandemia COVID-19 y su impacto en materia de precios de transferencia, en la economía y la fiscalidad internacional, además del análisis de las guías elaboradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre las implicaciones de la pandemia COVID-19 que tendrá profundas implicaciones para las administraciones fiscales y para los grupos empresariales nacionales y multinacionales.

Se analizó en concreto el impacto en la economía y la fiscalidad internacional con especial énfasis en los análisis de comparabilidad, la asignación de los costos y las pérdidas derivados de la pandemia, el apoyo de los Gobiernos y los acuerdos nacionales e internacionales en materia de precios de transferencia, destacando la experiencia profesional de los ponentes y análisis de la actual situación en sus respectivos países. En el caso de México destaca el impacto de la crisis en los negocios y el enorme boquete fiscal que no es reciente sino histórico y que en este contexto se puede agudizar.

De cara a una Reforma Fiscal en éste 2021 México tiene el enorme reto de incrementar su base recaudatoria para compensar el rezago histórico en la recaudación que comparada con los países de la OCDE es de 16 puntos porcentuales del PIB, lo cual es aproximadamente 200 mil millones de USD.

A continuación, se presenta un resumen acerca de los temas y puntos más relevantes comentados durante dicho evento.

Contexto

¿Cómo ha afectado la crisis económica COVID-19 en Colombia, España y México?, ¿consideras que afectara de la misma forma a empresas de todos los sectores?, En la experiencia de tu País, ¿Qué sectores Económicos han sido los más afectados y cuáles beneficiados?

La actual crisis derivada por la pandemia COVID-19 ha traído consigo cambios significativos en materia economía.

Uno de los principales indicadores que ha puesto en alerta a los países es el constante decrecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB). En el caso de Colombia, al inicio del primer trimestre se notó un crecimiento del 1.1%, sin embargo, posteriormente se logró ver un decrecimiento del 3.5%, finalizando el año con un decrecimiento total de 2.6%, mientras tanto en España se ha visto una caída de PIB del 11%.

En el caso de México en 2020 la economía cayó en 8.5%, tomando en cuenta que cada punto porcentual de la economía mexicana es alrededor de doce mil quinientos millones de dólares, con esto se deduce que en México no se generaron en 2020 alrededor de ciento seis mil millones de dólares, mismos que carecieron de estar presentes tanto en el consumo familiar como en la inversión de las empresas.

Así mismo, algunos sectores de estos países también se han visto afectados en gran medida. Por ejemplo, en Colombia los sectores que se han visto afectados negativamente son los servicios de entretenimiento y artística con decrecimiento del 20.1%, el sector de comercio y transporte con un decrecimiento del 16.35%, así como el sector de manufactura terminando el año con un porcentaje negativo de 13.2% y minería con 12.1%. España por su parte se vio afectada en los sectores turísticos, textiles, actividades aéreas, actividades de ocio, automoción y autopartes, retail, entre otros. Así mismo, se pudieron ver sectores beneficiados, como lo son: Farmacéuticas, telecomunicaciones, distribución de alimentos al por mayor y el comercio electrónico.

Si bien en México de igual manera se mantuvieron bajos los números en diversos sectores del país, es importante mencionar aquellos sectores que se mantuvieron constantes, entre los que destacaron las actividades primarias y el gasto de gobierno, además del sector de exportaciones el cual tuvo un impacto, pero en menor medida.

No obstante, también se vio afectado el comercio internacional, enfrentando un reto tanto para las empresas como los gobiernos, y desde el punto de vista de las finanzas públicas se avizora un gran reto en materia de tributación internacional.

¿Cómo consideras que esta crisis afectará en la determinación de precio entre empresas nacionales y multinacionales?

Como punto positivo se ha visualizado la competitividad a nivel mundial en el tema de precios de transferencias, generando con esto una vista previa de cómo se encuentra una compañía a nivel nacional frente a sus compañías comparables a nivel internacional.

Tomando en cuenta que la determinación de políticas de precios de transferencia se realizó en circunstancias económicas distintas a las circunstancias actuales, los factores que afectan las funciones, riesgos y activos de las entidades que participan en las transacciones vinculadas también se verán afectados, en la medida en que se vean modificadas las condiciones económicas sobre las cuales fueron realizadas inicialmente las políticas intercompañía.

Como punto especialmente importante se debe tomar en cuenta la afectación que ha traído esta crisis a la demanda agregada nacional, así como a la demanda agregada global, la cual ha generado una disminución en el ingreso, dando como resultado una disminución en los precios y en las cantidades de producción, mostrándonos la afectación que sucederá dentro de la determinación de los precios, en las cadenas de suministros y en los generadores de valor.

Análisis de comparabilidad

Con base en tu experiencia personal y el acervo normativo y teórico disponible ¿Cómo consideras que nos ayuda el marco propuesto por la OCDE en sus recientemente publicadas Guías sobre la materia? Particularmente en los siguientes temas que podrían afectar los análisis de comparabilidad y que se abordan en el Capítulo I de dichos lineamientos.

- a) El uso de la información que considera los ciclos de negocio tanto en las comparables como en la parte analizada.
- b) Las fuentes de información utilizada en los análisis de comparabilidad en el 2020 y su disponibilidad.
- c) El uso o no de la información financiera proyectada para establecer precios de mercado.
- d) Qué podemos hacer ante las deficiencias en la información disponible.
- e) Podríamos utilizar información de otras crisis. ¿Por qué sí o por qué no?
- f) ¿Qué opinas sobre la posibilidad de realizar ajustes o no a los precios entre entidades vinculadas para reflejar mejor las condiciones de la crisis?
- g) ¿Qué opinas sobre utilizar comparables con pérdidas?

Los lineamientos de la OCDE ponen de manifiesto los aspectos relevantes del análisis de comparabilidad, los cuales sirven como guía para documentar de manera fehaciente cómo ésta se ha visto afectada. Para la documentación de la información comparable la información del entorno es válida como elemento de comparabilidad siempre y cuando sea emitida por una entidad acreditada, como lo puede ser un banco, una compañía o entidad específica del sector a analizar.

Otro tipo de información comparable es la propia información financiera de la entidad, ya que puede dar comparación de presupuestos, ventas reales, análisis de las variaciones en ventas, costos y beneficios. Esta información es completamente válida para la administración tributaria, sin embargo, debe ser complementada con un conjunto de análisis como lo puede ser el uso de comparables externos.

Otro factor que ha afectado en el tema de comparabilidad es el ciclo de negocio, ya que la actual pandemia no ha perjudicado de igual manera a las diferentes compañías del sector, por ende, es recomendable organizar una nueva búsqueda que incorpore elementos de circunstancias económicas actuales en la selección de entidades comparables.

De igual manera en materia de información no es recomendable utilizar información de crisis anteriores ya que las circunstancias sobre las cuales han sucedido son diferentes una de la otra.

Un punto a tomar en cuenta es la consideración por parte de la OCDE sobre la pandemia en donde establece que se debe dar cierta flexibilización para el cumplimiento de obligaciones como para los análisis. En el caso de España, Colombia y México se ha carecido de un pronunciamiento acerca de esta consideración a raíz de la crisis.

Sin embargo, en el caso de México se ha logrado ver una actividad constante por parte de la autoridad fiscal mexicana en la relación a los ajustes de precios de transferencia, ajustes que han logrado compensar la caída de la recaudación por la baja de la actividad económica.

Finalmente, en el tema de los ajustes en los precios de las operaciones entre entidades relacionadas se percibe que existe toda la posibilidad de hacerlo, siempre y cuando se respete el principio Arm's Length o principio de plena competencia, en el cual se busca no dar lugar a beneficios extremos en sus operaciones.

Asignación de costos y pérdidas

Sabiendo que esta crisis afectará de manera significativa a ciertos sectores y empresas nos enfrentamos a la pregunta imperiosa de cómo asignar los costos asociados con la misma. ¿Qué nos puedes señalar al respecto?

Una idea general.

¿Podrían incurrir en pérdidas las empresas que mantienen contratos de riesgo limitado?

¿Bajo qué circunstancias se podrían modificar los contratos para reflejar las condiciones de la crisis COVID-19?

¿Cómo se pueden asignar los costos operacionales o no recurrentes (excepcionales) derivados de la crisis, entre empresas relacionadas?

¿Cómo podrían afectar las condiciones de fuerza mayor?

De acuerdo con la asignación de costos y pérdidas que plantean las guías de la OCDE en el capítulo II, será importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Primeramente: ¿Quién asumiría los riesgos?, ¿la compañía controlada o las compañías comparables?; en segundo lugar, tener presente la posible existencia de costos excepcionales y no recurrentes que surgen a raíz de la situación actual de COVID-19, y por último tener presente que se podrán presentar condiciones de fuerza mayor.

En cuanto a las empresas de riesgo limitado es importante mencionar que si las condiciones de comparabilidad, la asignación de riesgos y las modificaciones en funciones y activos de las empresas llevan a la conclusión económica de que dichas entidades estarán en posibilidades de tener pérdidas, estas podrán incurrir en pérdidas y esto sería perfectamente viable y podría ser considerado como un análisis correctamente determinado a la luz de precios de transferencia.

Para poder llevar a cabo la modificación de contratos por causa de condiciones de la crisis de COVID-19, será necesario tomar en cuenta que las compañías establezcan o tengan acuerdos previos entre ellas, todo esto mencionado en el capítulo I de OCDE.

En cuanto a la asignación de costos derivados de la situación excepcional de la pandemia estos deben ser repartidos en la cadena de suministro de manera proporcional a los generadores de valor de cada una de las entidades y países, tomando a consideración que en la cadena de suministro se suelen encontrar empresas con distintas jurisdicciones fiscales.

Esto agudiza el tema de la resolución de ajustes de precios de transferencia por parte de las autoridades fiscales, para evitar con esto la doble imposición en algunas de las empresas que pudieron ser afectadas por esta crisis.

Con respecto a las condiciones de fuerza mayor, se debe tener en cuenta algún cierre forzoso que no entre dentro de las actividades y puede ser parte de las decisiones de organismos gubernamentales o políticas a raíz del COVID-19, siendo transacciones que no se pueden controlar.

Para concluir, un rubro que es importante mencionar es que, durante el año 2020, la crisis ocasionó que los ingresos disminuyeran rápidamente, y la recuperación de estos no fue de la manera más optima posible. Aunado a esto, la rigidez en la curva de costos, la cual es mucho más lenta a modificarse, ocasionará impactos significativos en las utilidades de los años 2020, 2021 y 2022. Estos son temas que se tienen que analizar ya que los costos tendrán que ser asumidos por alguna entidad, pues nada es gratis en sistema de mercado.

Nuestros servicios

Ya hablamos de ciertas implicaciones normativas y teóricas, pero ¿Cuáles son las implicaciones éticas que apreciarías en la determinación de precios de transferencia ante esta crisis económica?

¿Qué servicios globales y regionales pueden ofrecer los expertos en precios de transferencia ante esta crisis?

En lo que respecta a las implicaciones éticas, en España se pudo observar el aumento de precios en productos de uso común, claro está que los precios se determinan de acuerdo con la oferta y la demanda, pero ¿es ético esto?, posiblemente en productos de consumo que no afectan en la vida de las personas, pero cuando son aumentos en los precios de bienes necesarios para la vida y que influyen en afectaciones para la población es cuando se habla de un aumento probablemente no ético, poniendo a pensar que la pandemia ha puesto en evidencia las cosas que son realmente importantes.

Tomando en cuenta que esta crisis ha evidenciado la enorme diferencia de ingresos en la diversas económicas del mundo, se logra ver el gran reto de reforzar los mecanismos de justicia tributaria en la correcta asignación de precios y utilidades entre empresas de un grupo, aunado a esto desde la perspectiva de precios de transferencia y tomando a consideración la ética, con un correcta comunicación entre empresas y gobiernos, podrían llegar a acuerdos razonables para reforzar la justicia tributaria.

Sin embargo, por poner un ejemplo, en el caso de México el año pasado se recaudó aproximadamente 16% del PIB en impuestos, siendo el promedio de recaudación de los países de la OCDE del 32%, eso nos muestra una deficiencia en recaudación de impuestos de aproximadamente doscientos mil millones de dólares, cifras que podrían ser utilizadas para mejorar diversos sectores, como lo son la infraestructura, atención hospitalaria, educación, entre otros, generando con esto traer consigo mejores condiciones y la generación de mayor riqueza para el país. Con esto no debemos de olvidar que detrás de los números, las cadenas de suministro y de los generadores de valor, podemos encontrar individuos que buscan como vivir mejor.

Una vez analizada toda la situación de la actual crisis derivada por la pandemia COVID-19, PKF rectifica que trabaja y busca dar soluciones globales a todos sus clientes de la mano del trabajo en conjunto que involucra la internacionalización de los miembros con los que cuenta, haciendo hincapié en que será mucho mejor enfocarse en análisis regionales o globales, que en un análisis aislado por cada país independiente en el que pueden operar sus clientes.

Anexos

A continuación, se presentan una serie de indicadores como respaldo de los datos mencionados durante el dialogo sobre COVID-19 y los precios de transferencia.

Producto Interno Bruto (PIB)

Las cifras de los principales indicadores macroeconómicos de México.

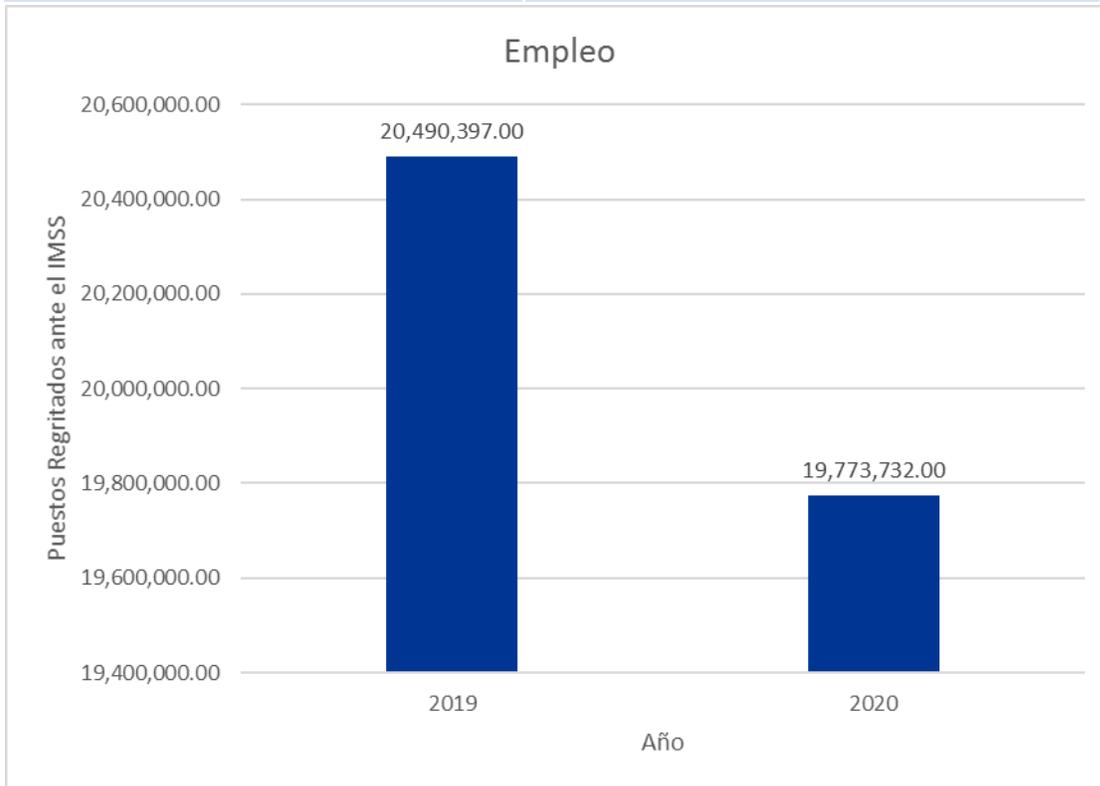
Producto Interno Bruto	
Concepto	Variación % real de 2020 con respecto a 2019
PIB Total	-8.50%
Actividades primarias	2.00%
Actividades secundarias	-10.20%
Actividades terciarias	-7.90%



Fuente: INEGI

Puestos de trabajo afiliados al IMSS

Empleo	
Año	Puestos registrados ante el IMSS
2019	20,490,397.00
2020	19,773,732.00
variación	- 716,665.00
variación porcentual anual	-3.50%

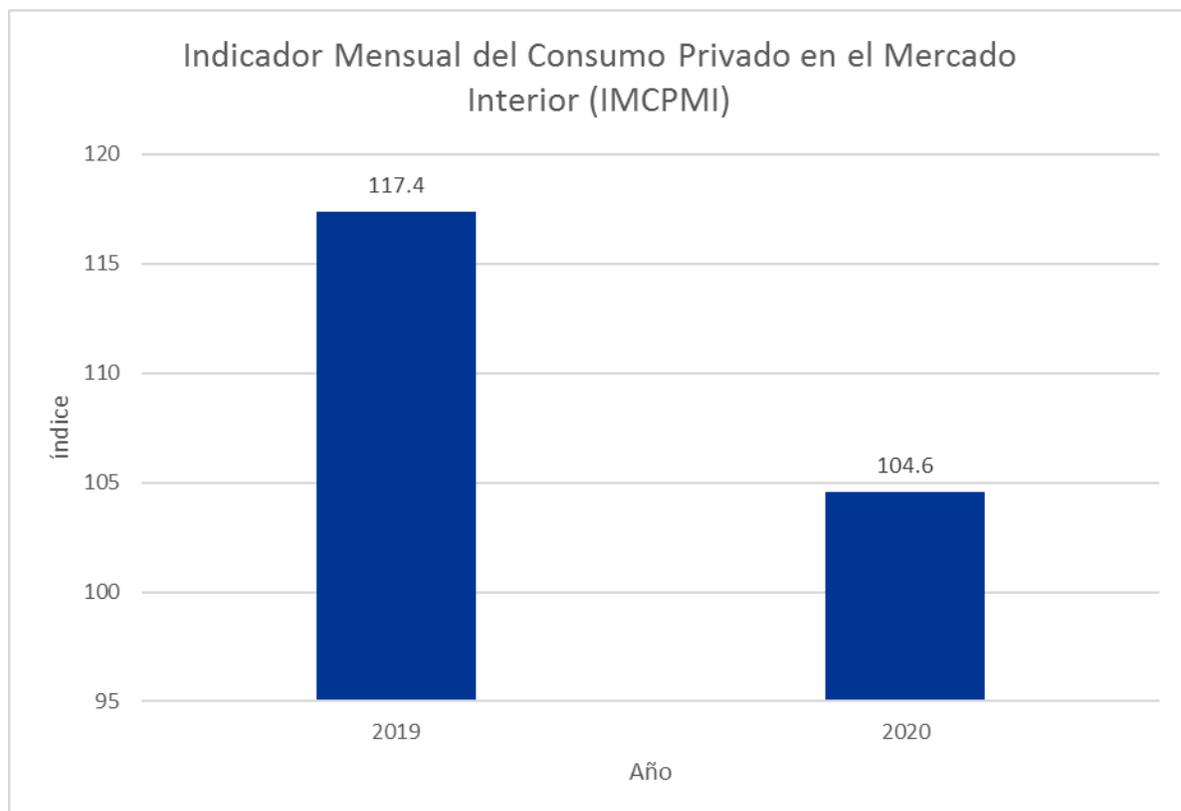


Fuente: IMSS

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI)

El IMCPMI mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, lo que permite dar seguimiento al componente más significativo del PIB por el lado de la demanda.

IMCPMI	
Año	Índice
2019	117.40
2020	104.60
variación	- 12.80
variación porcentual anual	-10.90%

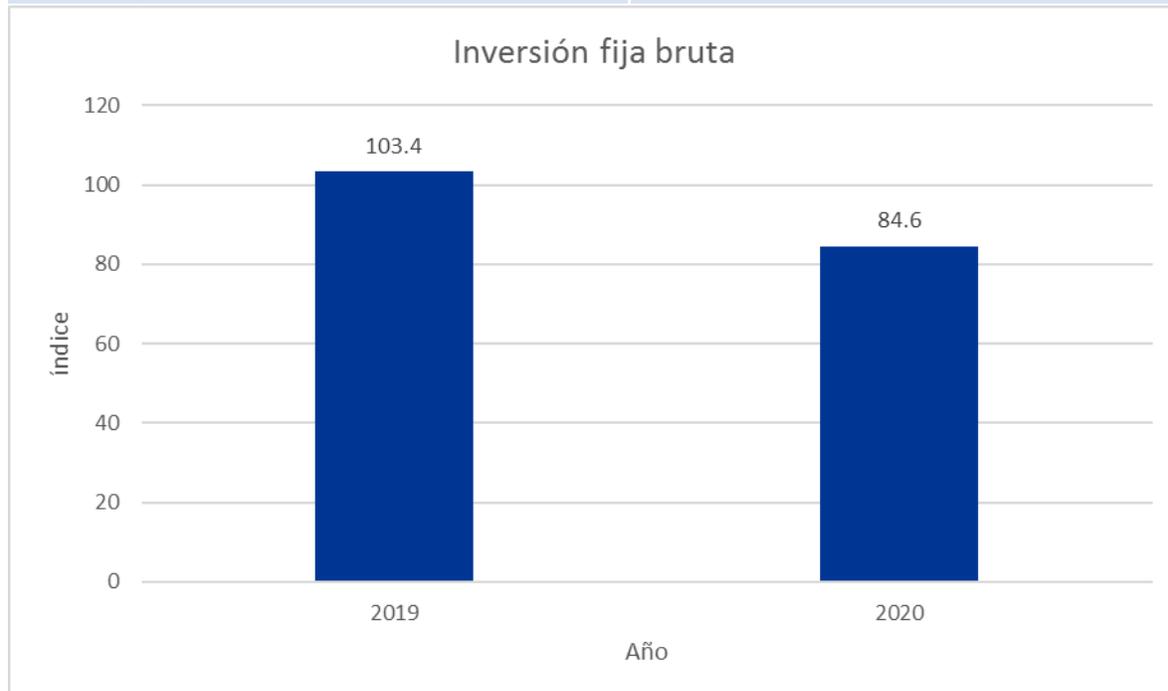


Fuente: INEGI

Inversión Fija Bruta

Este Indicador nos permite un amplio conocimiento sobre el comportamiento de la inversión en el corto plazo, misma que está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad.

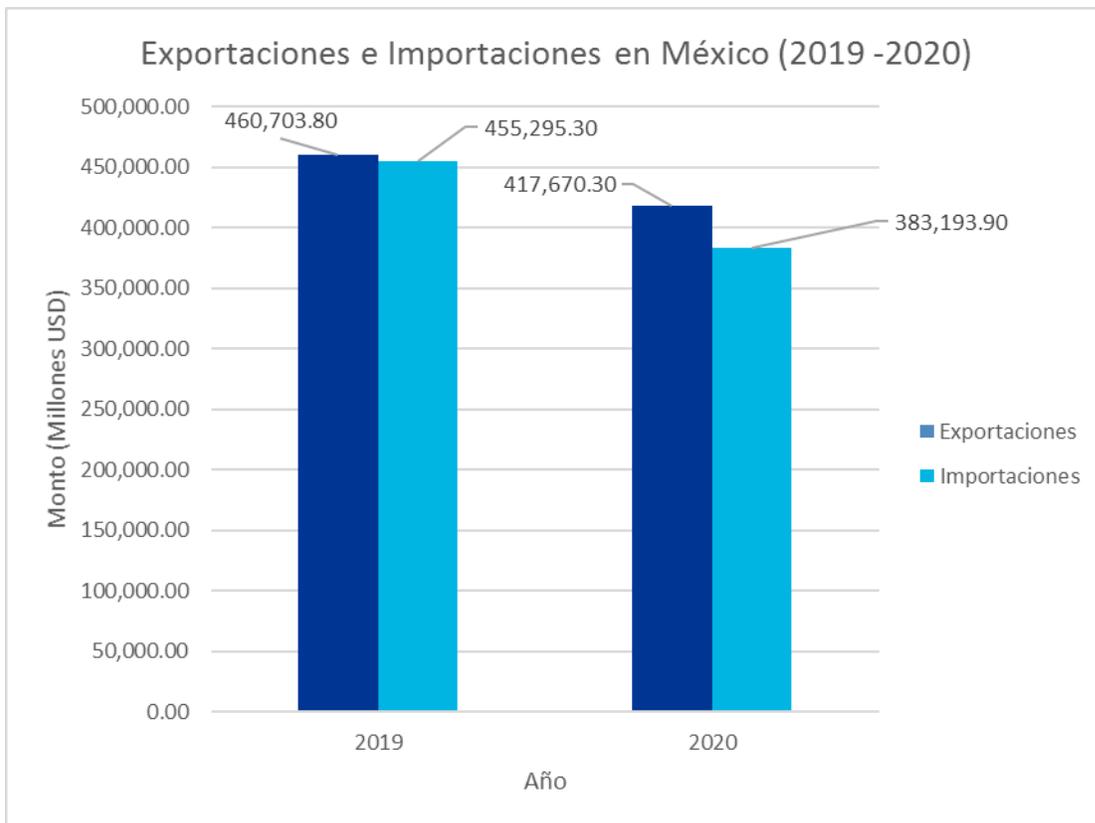
Inversión fija bruta	
Año	índice
2019	103.40
2020	84.60
variación	- 18.80
variación porcentual anual	-18.18%



Fuente: INEGI

Exportaciones e Importaciones

Exportaciones e Importaciones: Monto (Millones USD)		
Año	Exportaciones	Importaciones
2019	460,703.80	455,295.3
2020	417,670.30	383,193.9
Variación	-43,033.50	-72,101.4
variación porcentual anual	-9.34%	-15.84%

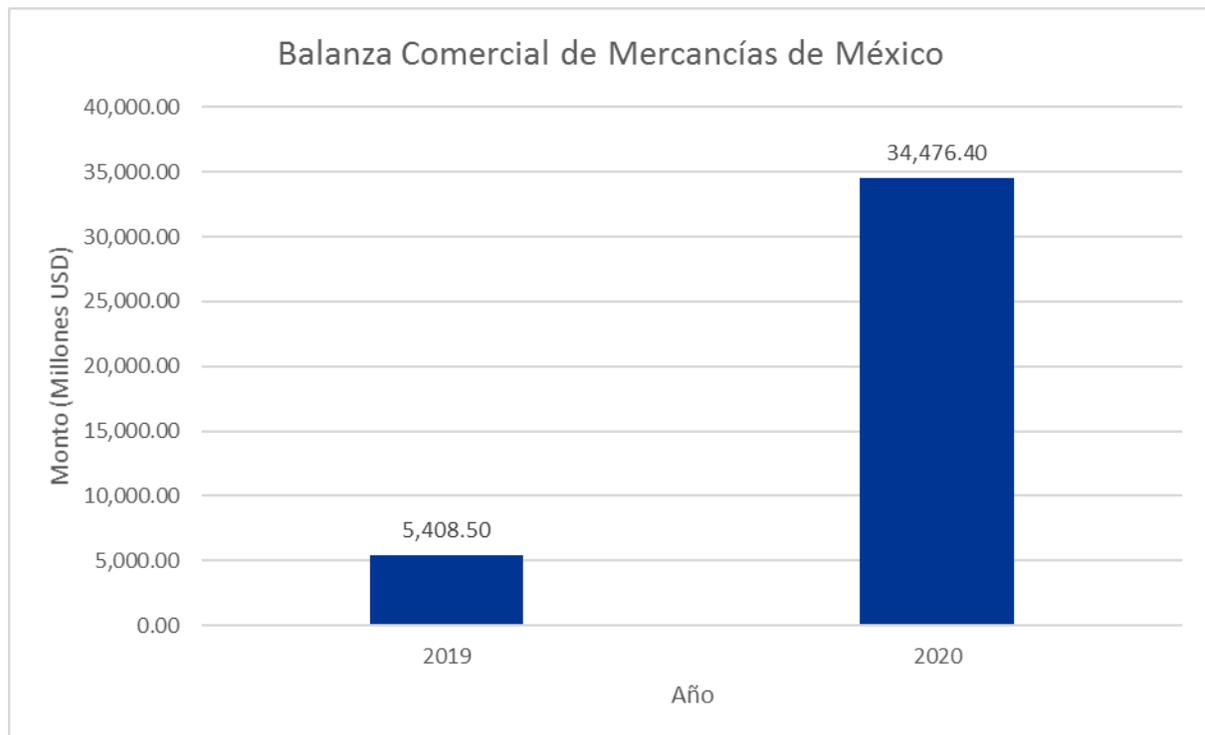


Fuente: Banxico

Balanza comercial 2020

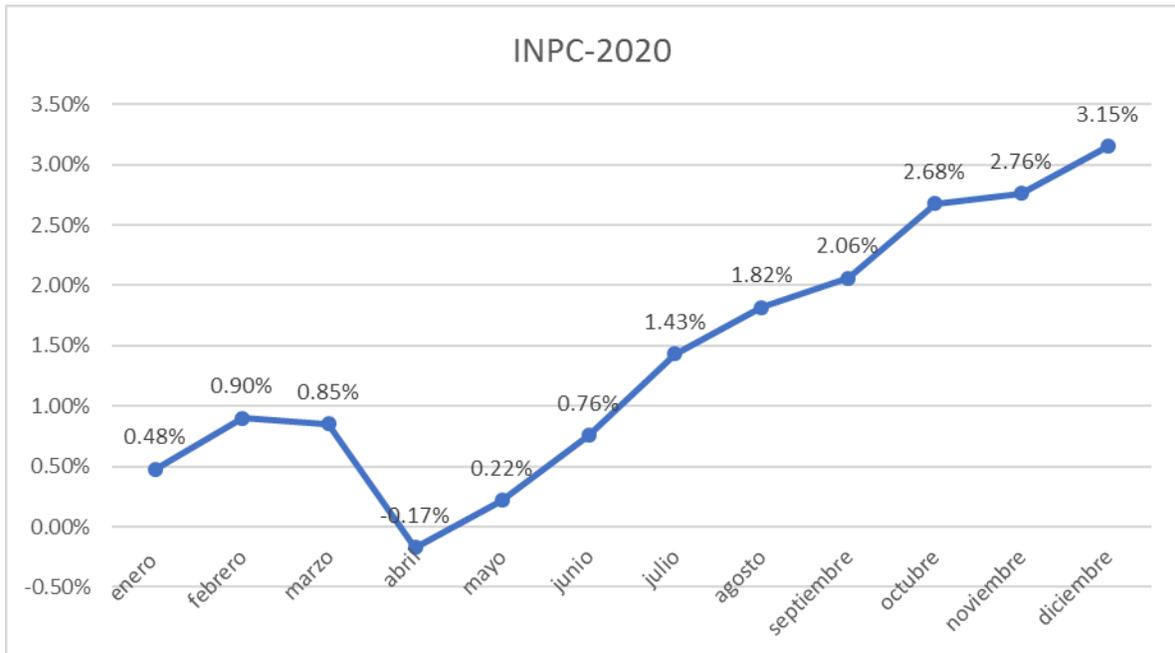
Resumen de la balanza comercial de mercancías de México.

Balanza comercial	
Año	Monto (Millones USD)
2019	5,408.50
2020	34,476.40
variación	29,067.90
variación porcentual anual	537.45%



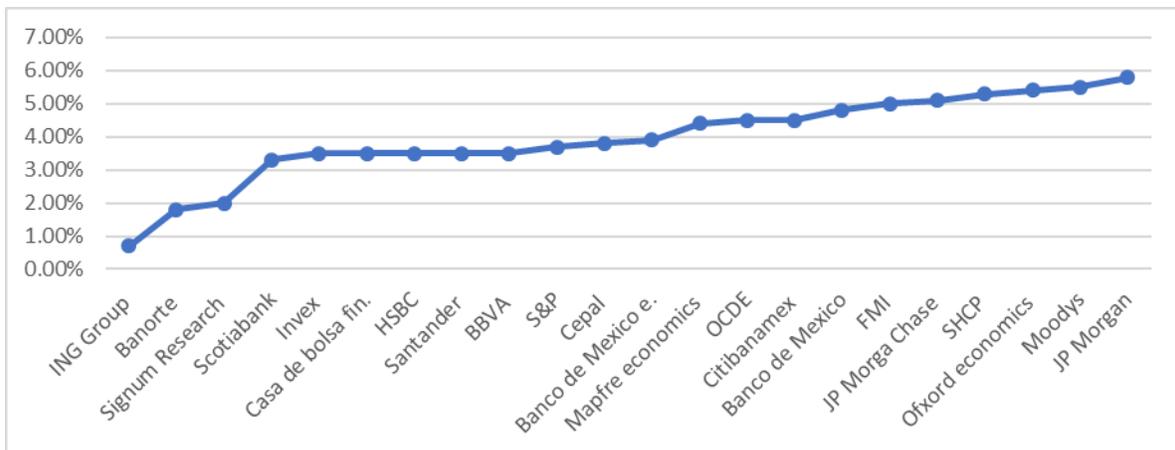
Fuente: Banxico

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



Fuente: Banxico

PIB Expectativas de crecimiento 2021: México



Rango intercuartil	
Cuartil Superior	5.03%
Mediana	3.85%
Cuartil Inferior	3.50%

Nuestros Servicios

Le invitamos a contactarnos para una discusión detallada sobre nuestros servicios de consultoría económica, precios de transferencia y finanzas. Nuestro equipo está dedicado a responder con empatía, creatividad, pensamiento crítico y calidad, así como a reconocer la importancia de la comunicación abierta y crear sinergias con nuestros clientes.

Jimmy Cruz Camacho
Socio y Jefe de Economistas
PKF México
jimmy.cruz@pkf.com.mx
+ 52 33 3122 3796

NOTA: Se ha procurado incluir todas las fuentes de información. Aquellas que no estén expresamente citadas están disponibles bajo su solicitud. Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido del presente reporte favor de contactarse con jimmy.cruz@pkf.com.mx